

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
WANDERLUST AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Otavalo, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo, calle Puerto Rico y Daniel Benalcázar; se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA WANDERLUST AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, las siguientes personas: el señor Marco Antonio Perugachi Perugachi, representando tres participaciones; el señor Santiago Ramiro Rojas Andrade, representando once participaciones; el señor Héctor Fermín Tipán Perugachi, representando doce participaciones; el señor Oscar Iván Tipán Perugachi, representando tres participaciones; y, la señora Nuvia Marivel Vaca Mediavilla, representando once participaciones, todas las participaciones son ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los socios mencionados derecho a voto en ese mismo número de participaciones.

Encontrándose presentes los socios que representan el total del capital de la compañía, ellos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y Decimoséptimo del Estatuto. El Presidente propone que se conozca el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente del ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2017.

Conocido el Orden del Día, el mismo es aprobado, por unanimidad, por los socios asistentes.

Preside la sesión el señor Héctor Fermín Tipán Perugachi, en su calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Nuvia Marivel Vaca Mediavilla. El Presidente solicita que por secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es validado afirmativamente. Cumplida dicha formalidad legal y con la anuencia de todos los socios el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal y aprobado el orden del día, por lo que solicita se proceda a evacuar cada punto.

Con relación al punto uno del Orden del Día, **Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2017**, toma la palabra el señor Héctor Fermín Tipán Perugachi y solicita se entregue a los asistentes una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico y proceda a la lectura. Luego de deliberar los socios lo aprueban por unanimidad. La secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Posteriormente tomando en consideración el segundo punto del Orden de Día, **Lectura y aprobación de Informe de Gerente del ejercicio económico 2017**, la señor Secretaria da lectura del Informe de Gerente del ejercicio económico 2015, mismo que es aprobado por unanimidad. La Secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, **Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2017**, toma la palabra el señor Héctor Fermín Tipán Perugachi y propone que en vista que no hubo ni ganancia ni pérdida, los resultados del ejercicio 2017 se mantengan en las cuentas contables que correspondan. Se somete a votación la moción y es aprobada por los socios por unanimidad. La Secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

A continuación el Presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son: a) Lista de los socios asistentes con indicación del número de participaciones que representan cada uno; b) Estados Financieros ejercicio económico 2017; c) Informe de Gerente ejercicio 2017; y, d) Acta certificada de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas y treinta minutos, los socios de la **COMPAÑÍA**

WANDERLUST AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica y los socios asistentes.



171565061-0

f) Héctor Fermín Tipán Perugachi,
Presidente Ad hoc de la Junta,
Socio



100341311-4

f) Nuvia Marivel Vaca Mediavilla,
Secretario Ad hoc de la Junta,
Socia



0985383837

f) Marco Antonio Perugachi Perugachi,
Socio



171500719-9

f) Santiago Ramiro Rojas Andrade,
Socio



1715137827

f) Oscar Iván Tipán Perugachi,
Socio